

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de febrero de dos mil trece en el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (INA)**, sito en el edificio I+D, [REDACTED] del Campus Rio Ebro de la Universidad de Zaragoza, en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada al análisis instrumental con fuentes radiactivas encapsuladas con fines de investigación, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón con fecha 10 de febrero de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se ubica en la planta segunda del edificio, en el laboratorio 7.2.01. que dispone de un sistema de control de acceso. _____
- El equipo se encuentra situado dentro de una vitrina con puertas correderas sistema de extracción y señalización como Zona Vigilada. ___
- Disponen de un espectrómetro SMPS (Scanning Mobility Particle Sizer) para analizar la distribución del tamaño de partículas en el rango de nanopartículas, marca [REDACTED], mod. [REDACTED]

que lleva incorporado un neutralizador de aerosoles que utiliza una fuente de Am-241, nº AP022/10, de 3.7 MBq (0.1 mCi) el 19-04-11, ubicada en un alojamiento de acero inoxidable, mod para flujos de aire de hasta 5 l/min. _____

- El alojamiento de acero inoxidable de la fuente radiactiva blindada totalmente la radiación. Las tasas máximas de dosis equivalente en contacto con dicho alojamiento no superaron el fondo radiológico. _____
- Dentro de la vitrina se ha colocado una síntesis del Plan de Emergencia.
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad y actividad en origen de la fuente radiactiva encapsulada con fecha mayo de 2011. _____
- Disponen de un monitor de medida de la radiación operativo de la firma con n/s 271761, calibrado en fábrica con fecha octubre de 2010 y verificado por la UTPR en enero de 2012. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación anual. _____
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. _____
- La autorización de instalación radiactiva (especificación 10ª) permite que el equipo sea utilizado por personal sin licencia bajo la dirección y autorización del supervisor y atendiendo a lo establecido en las correspondientes especificaciones. _____
- En febrero de 2012 se realizó una sesión informativa para todo el personal del laboratorio sobre el manejo del equipo. _____
- Disponen de un dosímetro de área, procesado por , con último registro enero de 2013 y con lecturas de fondo para el mes de enero y todo el año 2012. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado donde se anota la dosimetría y niveles de radiación trimestralmente. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de febrero de dos mil trece.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **“INSTITUTO UNIVERSITARIO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.